

MONITOR DEL TRABAJO

INFORME DE COYUNTURA LABORAL PRIMER TRIMESTRE 2022

El trabajo que presentamos pretende ser una herramienta de información destinada especialmente a la comunidad de la carrera de Relaciones del Trabajo, con el objetivo de abordar y debatir los temas en agenda en el mundo del trabajo.

Publicación realizada por el grupo de trabajo del CEIRET - UBA

**Marcos Ambruso - Claudia Camera - Guillermo Gonzalez – Damián Katz - Viviana Perez -
Adriana Vitoli**

EDITORIAL

RELACIONES LABORALES O GESTAPO ANTISINDICAL

El proceso de recuperación del empleo, la negociación colectiva y los salarios vivido en Argentina a partir del año 2003 permitió acuñar en nuestro marco teórico el concepto de **revitalización sindical** (Senen Gonzalez, Del Bono 2013, Marticorena 2015). El término alude a un proceso de mayor dinamismo y participación por parte de los sindicatos y los trabajadores que se expresaba no sólo a nivel institucional macro, sino que tenía su correlato en los lugares de trabajo. Este escenario brindaba posibilidades de avanzar, a través del diálogo social, en ampliaciones de derecho que se fueron materializando a través del ejercicio sostenido de la negociación colectiva, no obstante los límites estructurales que establecen las coyunturas económicas, las prácticas sindicales tradicionales y la fragmentación de los mercados de trabajo.

Para las políticas implementadas a partir de 2015, con el cambio de gobierno, esta revitalización sindical resultaba un obstáculo. Un movimiento obrero fuerte y organizado condiciona los intentos de desindustrialización, desempleo y reducción de salarios que las políticas neoliberales exigen para su funcionamiento, y por lo tanto precisan volver a disciplinar a la fuerza de trabajo y debilitar la representación de las organizaciones sindicales. La propia dinámica económica en estas etapas obliga a estrategias defensivas por parte de los sindicatos, pero el gobierno de ese entonces fue por más: estigmatizó y persiguió dirigentes, reprimió a trabajadores en conflictos, anuló paritarias e intervino sindicatos, un cóctel autoritario que el Ministro de Trabajo de María Eugenia Vidal sintetizó con el triste nombre de “Gestapo Antisindical”

Quedan así planteados dos modelos de abordaje de las relaciones laborales: el primero de ellos, basado en la protección social de los trabajadores, la inclusión progresiva en el sistema a través del mecanismo de la negociación colectiva y la participación democrática en los espacios laborales. El segundo, que pone los recursos de la gestión estatal al servicio de la persecución, el disciplinamiento y la

compra de voluntades con el objetivo de debilitar la resistencia a las políticas de ajuste, endeudamiento y achicamiento del Estado. No son nuevas estas herramientas, la novedad es que hayan sido aplicadas en el marco de un gobierno surgido de la voluntad popular.

Quienes hemos sido formados en la Universidad Pública tenemos claro donde nos paramos en este debate. Somos militantes de relaciones laborales cada vez más democráticas, protectorias e inclusivas, donde los trabajadores ocupen un lugar central en el proceso de reconstrucción de condiciones que permitan superar la pobreza, la falta de trabajo decente y los bajos ingresos de gran parte de nuestro pueblo.

Las dificultades del actual contexto, signado por la paulatina salida de la pandemia, la disparada de los precios internacionales por el conflicto ruso-ucraniano y los condicionamientos locales que impone la refinanciación de la deuda contraída por Macri con el FMI, exige la recuperación de la iniciativa política por parte del movimiento obrero organizado, elaborando y planteando su propia agenda de cara a los debates que se proponen¹.

Este necesario involucramiento tiene una oportunidad de manifestarse en el proceso negocial que se abre con las discusiones paritarias de todos los años. **Si uno de los problemas fundamentales del pueblo, según todas las encuestas, es la cuestión del aumento de precios, es incomprensible que este tema no esté en la mesa de discusión en cada paritaria sectorial.** La dinámica negocial en los últimos años, luego que los salarios perdieran un 26% de su poder adquisitivo entre 2016 y 2019², estuvo centrada casi exclusivamente en correr de atrás al índice de inflación, sin discutir las rentas extraordinarias de las grandes empresas (aún en el marco de la pandemia) ni intentando poner límites a la escalada de los precios que las empresas ponen a los bienes que producen y consumen el conjunto de las familias argentinas.

A modo de ejemplo, nada impide a los representantes de comercio controlar el cumplimiento del programa de Precios Cuidados en las góndolas. Nada impide que los gremios vinculados a la producción de alimentos, sector con alto grado

¹ <https://www.infobae.com/economia/2022/03/08/reforma-gremial-tras-el-acuerdo-con-el-fmi-el-gobierno-impulsara-la-modernizacion-de-los-convenios-laborales-y-discutir-productividad-con-los-sindicatos/>

de concentración monopólica, no se involucren en garantizar que la comida llegue a precios compatibles con el poder adquisitivo y las necesidades de la sociedad en su conjunto, denunciando los abusos que las grandes empresas imponen por su posición dominante. Nada impide a los grandes gremios industriales monitorear que los insumos necesarios para la producción (papel, plástico, cemento, vidrio, aluminio, por citar algunos) lleguen a las pymes a valores que no impacten en los costos de comercialización. Si va a haber una **“guerra contra la inflación”**, los trabajadores y sus organizaciones no pueden estar ausentes en el campo de batalla, sobre todo considerando que las armas que tiene el Gobierno parecen no alcanzarle, ni para bajar los precios ni para controlar el cumplimiento de los acuerdos.

Como profesionales de las Relaciones del Trabajo, creemos importante involucrarnos en estos debates y aportar nuestro pensamiento crítico. Para ello, es fundamental contar con información que nos permita abordar estas discusiones con elementos para el análisis y la generación de propuestas. Es con este objetivo que presentamos este nuevo informe de coyuntura, como un insumo destinado al conjunto de la comunidad de nuestra carrera, a través del cual brindamos estadísticas de producción propia, un relevamiento de las noticias más importantes en materia laboral, y trabajos académicos que puedan resultar de interés.

Invitamos al conjunto de la comunidad de la carrera, estudiantes, graduados y docentes interesados a participar de este proyecto de difusión y esperamos sus comentarios.

❖ GESTIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO

Uno de los temas que se encuentran en la agenda del mundo del trabajo es el referido a la **reducción del tiempo de trabajo**. Consecuencia de las transformaciones tecnológicas y organizacionales, el concepto de jornada ocupa un lugar prioritario en los debates del movimiento sindical internacional y acá les dejamos dos experiencias que pueden resultar de interés para profundizar en el tema.

- [LA EMPRESA ARGENTINA QUE ACORTO LA SEMANA LABORAL DE 5 A 4 DIAS](#)
- [BELGICA: EL GOBIERNO ANUNCIO UNA REFORMA QUE REDUCE LA SEMANA LABORAL](#)

Otro tema instalado en los medios ha sido el fenómeno que observó Anthony Klotz, un profesor de management de Texas, conocido como “**La Gran Renuncia**”, que refleja el comportamiento de millones de estadounidenses que en la pospandemia abandonan sus trabajos. Más allá de las particularidades del mercado de trabajo norteamericano, reflejadas por David Graeber en un libro cuyo nombre literal es “[Trabajos de mierda](#)”, el tema refleja la preocupación por las condiciones en que se utiliza y remunera la fuerza de trabajo. El artículo de Florencia Benson menciona un estudio de la Universidad de Stanford que explica que uno de los principales factores causales de la Gran Renuncia es el maltrato en el lugar de trabajo. Para muestra, basta leer la noticia sobre Toyota que acompañamos.

- [LA GRAN RENUNCIA EN EEUU: por qué millones de personas dejan su empleo o no quieren volver al trabajo presencial como antes de la pandemia](#)
- [Cambio de «Zeitgeist»: trabajo, ingreso y placer en la nueva normalidad](#)
- [TOYOTA SE DISCULPO POR LOS SUICIDIOS DE EMPLEADOS QUE SUFRIERON PRESION LABORAL Y ACOSO](#)

Algo de esto se vincula con el informe que publicamos de la OIT sobre **enfermedades y lesiones en el lugar de trabajo**. Los datos informan que a nivel mundial las muertes por cardiopatías y accidentes cerebrovasculares asociados a la exposición a largas jornadas laborales aumentaron un 41% y un 19% respectivamente. Esto refleja una tendencia creciente respecto de este factor de riesgo ocupacional relativamente nuevo y psicosocial.

Para finalizar, la mención a los factores de riesgo psicosociales nos lleva a reconocer la figura de Julio Neffa, que se ha dedicado en sus últimos ensayos a este tema. Aquí les compartimos un acercamiento conceptual al **teletrabajo** de su autoría, que nos parece de utilidad en el marco de la próxima entrada en vigencia de la [ley 27555](#).

- [Naturaleza, Significación e Implicancias del Teletrabajo. Julio Cesar Neffa.](#)
- [OMS/OIT: Casi 2 millones de personas mueren cada año por causas relacionadas con el trabajo](#)

❖ GESTIÓN DE LA FUERZA DE TRABAJO

El **encuadre normativo de los trabajadores de plataformas digitales** es motivo de disputa en todo el mundo. Los poderes públicos intentan incidir en la regulación laboral, con la capacidad limitada habida cuenta del carácter global de las corporaciones que dominan el ecosistema digital. A nivel estatal, y luego de un debate que incluyó a todos los tribunales de los 27 países miembros, se aprueba una propuesta de la Comisión Europea para considerar asalariados a 4 millones de trabajadores. En nuestro país también hay buenas noticias: La Jueza Viviana Dobarro, titular del Juzgado Nacional del Trabajo Nro. 21, y docente de nuestra carrera, determinó la existencia de una relación de dependencia entre un repartidor y la empresa Cabify S.A., mientras que otro fallo judicial avaló las multas que le impuso el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires a Glovo luego de inspecciones realizadas por los inspectores de la provincia.

- [La Justicia determinó que existe relación de dependencia entre un chofer y la aplicación y le ordenó a Cabify pagar la indemnización](#)
- [La Justicia confirmó multas contra Glovo](#)
- [A REGULAR LOS ALGORITMOS LABORALES](#)
- [El delivery judicial trae malas noticias para las plataformas](#)
- [Europa analizará el estatuto legal de trabajadores de plataformas digitales](#)
- [Los grandes del 'delivery' pierden 9.000 millones en Bolsa ante la norma europea de los riders](#)

En materia legislativa también hubo avances positivos: el Gobierno Nacional reglamentó el art. 179 de la LCT, una deuda pendiente que se arrastra desde la sanción de la ley en 1974. A partir de ahora, las empresas con más de 100 trabajadores deberán ofrecer **espacios de cuidado para niños y niñas entre 45 días y 3 años de edad**. También presentó el proyecto de **Ley de Comités Mixtos de Seguridad, Salud, Medio Ambiente y Prevención de Riesgos**, una herramienta del Diálogo Social para lograr ambientes de trabajo seguros y saludables, que erróneamente algunos medios presentaron como "control gremial sanitario".

- [Lanzan control gremial sanitario en empresas](#)
- [Alberto Fernández presentó un proyecto de ley para consolidar ambientes laborales seguros y saludables](#)
- [SE REGLAMENTO EL ART. 179 LCT SOBRE GUARDERIAS EN LOS LUGARES DE TRABAJO](#)

Por otra parte, presentamos algunas opiniones con relación a la llamada "**Mochila Argentina**", una propuesta surgida de algún sector empresario y que tuvo por supuesto bastante difusión, que se propone eliminar las indemnizaciones laborales y reemplazarlas por un seguro portable.

- [INDEMNIZACIONES: La opinión de nuestro docente Luis Roa en Radio Gráfica.](#)
- [«Recortar la protección de los trabajadores no redundará en mayor crecimiento», el informe de la OIT que desarma los argumentos para eliminar las indemnizaciones](#)
- [Contra la Mochila Argentina](#)

Para finalizar, adjuntamos un fallo de la Corte Suprema que obliga a la empresa INCS.A. (Carrefour) a **retener la cuota sindical de un sindicato con simple inscripción**, ratificando la inconstitucionalidad del art. 38 de la ley 23551, criterio expresado desde el [Fallo ATE](#) de 2008, que planteó la inconstitucionalidad del art. 41 de la misma ley.

- [Histórico fallo de la Corte a favor de Jerárquicos de Comercio y contra Carrefour, sienta un fuerte precedente en beneficio de los gremios de simple inscripción](#)

❖ ECONOMIA SOCIAL

Compartimos tres investigaciones que intentan precisar el universo de lo que conocemos como “**economía popular**”, El trabajo coordinado por Ana Natalucci propone una medición que sigue periódicamente la composición y trayectoria de la población de la Economía Popular utilizando bases de la Encuesta Permanente de Hogares. El trabajo del CEL, por su parte, suma datos de los registros de Agricultura Familiar y el RENATEP y, a partir de allí, construye grupos poblacionales. Tanto estos trabajos como el de Roberto Roitman para la Universidad de San Isidro, intentan poner luz en un universo heterogéneo, diverso y con representaciones colectivas en construcción.

- [EXCLUSION O RECONOCIMIENTO. La economía popular argentina en la revolución 4.0](#)
- [LOS NUMEROS DE LA ECONOMIA POPULAR DURANTE LA PANDEMIA](#)
- [EL MUNDO DEL TRABAJO Y SUS EMERGENTES. Una medición de la Economía Popular](#)

Para aquellos que estén vinculados con organizaciones **cooperativas de trabajo**, adjuntamos el Manual de Buenas Prácticas elaborado por la fiscal Gabriela Boquín y Virna Bergoglio para la Universidad de José C. Paz. que brinda una caja de herramientas para ordenar jurídicamente el funcionamiento de las cooperativas.

- [MANUAL DE BUENAS PRACTICAS PARA COOPERATIVAS DE TRABAJO](#)

❖ EMPLEO, MERCADO DE TRABAJO Y SALARIOS

El informe del INDEC sobre el **mercado de trabajo argentino** muestra para el cuarto trimestre de 2021 un índice de desocupación del 7%, lo que configura un descenso de 4 puntos con respecto al mismo período de 2020. Poco después se conoció el informe de pobreza, que mostró una baja de 3 puntos, ubicándose en el 37.3% de la población. Estas mejoras se dieron en el marco de un crecimiento del PBI de alrededor del 10%, situación que difícilmente se repita a partir del acuerdo con el FMI. Sin embargo, y como lo refleja el informe de la OIT para el conjunto de la región, la calidad del empleo generado es deficitario en términos de Trabajo Decente, con las mujeres, los jóvenes y las personas de menores calificaciones como los colectivos más afectados.

- [OIT: Recuperación insuficiente del empleo con predominio de ocupaciones informales en América Latina y el Caribe](#)
- [Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos \(EPH\). Cuarto trimestre de 2021](#)
- [La multiplicidad laboral como regla. Una radiografía del mercado de trabajo argentino.](#)

El aumento de los precios de las materias primas y la energía como consecuencia del conflicto ruso-ucraniano ha profundizado este estado de cosas, impactando en los ingresos del conjunto de los trabajadores. La discusión pública ha construido el concepto de “**trabajador pobre**” para referirse a aquellos que, pese a contar con un empleo registrado, no logran con su salario llegar a fin de mes.

- [¿Cuántos son? Una nueva figura se cristaliza con el rebrote de la inflación: la del trabajador pobre](#)

❖ SINDICATOS Y ORGANIZACIONES COLECTIVAS

Como consecuencia de la pandemia, el Ministerio de Trabajo dictó oportunamente la [Res. 489/20](#) que suspendió los procesos electorales sindicales. La medida se extendió hasta el mes de Agosto del año 2021, momento a partir del cual se retomó la actividad institucional de los sindicatos. En ese marco destacamos dos situaciones: el proceso de renovación de autoridades en la Unión Obrera Metalúrgica, donde a través de un Congreso de Delegados fue electo Abel Furlán como nuevo Secretario General, puede considerarse como un ejercicio pleno de democracia sindical, en una organización con una fuerte historia no siempre emparentada con estos principios. En este caso, y percibiendo también un recambio de tipo generacional, destacamos la expectativa positiva que genera la elección de Furlán, un dirigente reconocido y valorado en el mundo sindical por su consecuencia y su compromiso. Por el contrario, preocupa que en varios casos los procesos electorales han sido motivo de denuncias e intervenciones por parte de la Justicia, como en el caso de gastronómicos de Capital, la Asociación de Personal de Dirección Ferroviaria (APDFA) o la Unión de Trabajadores Rurales (UATRE). Para quienes se interesen en seguir estos temas, les sugerimos consultar el sitio de [Elecciones Sindicales de Mundo Gremial](#).

En esta sección presentamos un informe de elaboración propia sobre resoluciones de inscripción y personería gremial de organizaciones sindicales, correspondiente al primer trimestre de 2022, conforme surge de las publicaciones del Boletín Oficial. El detalle es el siguiente:

SINDICATO	ESTADO	AGRUPE	AMBITO GEOGRAFICO	OBSERVACIONES
ASOCIACIÓN SINDICAL DE EMPLEADOS MUNICIPALES DEL PARTIDO DE LA COSTA	INSCRIPCION GREMIAL	trabajadores que presten servicios bajo relación de dependencia con la Municipalidad de la Costa.	Partido de la Costa, Provincia de BUENOS AIRES.	
SINDICATO UNICO DE PROFESIONALES Y AFINES DE LA SEGURIDAD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE	INSCRIPCION GREMIAL	trabajadores que realicen tareas de seguridad e higiene ocupacional y medio ambiente, desempeñándose en dichas materias bajo relación de dependencia con consultoras de higiene, seguridad y medioambiente	Departamento Capital, Provincia de SAN JUAN,	cumplimiento de la Sentencia Definitiva dictada por la Sala IX de la CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO en autos caratulados "MINISTERIO DE PRODUCCION Y TRABAJO DE LA NACION Y OTRO C/ SINDICATO UNICO DE PROFESIONALES Y AFINES DE LA SEGURIDAD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE S/ LEY DE ASOC SINDICALES"
ASOCIACIÓN SINDICAL DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL ESTADO	INSCRIPCION GREMIAL	trabajadores profesionales con título universitario que presten servicios bajo relación de dependencia con el Estado Provincial y con el Instituto Provincial de Vivienda de TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR;	TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR,	cumplimiento a lo dispuesto mediante la Sentencia Definitiva dictada por la Sala IX de la CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES DEL TRABAJO en autos caratulados "ASOCIACION SINDICAL DE PROFESIONALES UNIVERSITARIOS DEL ESTADO c/ MINISTERIO DE TRABAJO EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL s/LEY DE ASOC.SINDICALES"
"ASOCIACIÓN SINDICAL ÚNICA DE RECICLADORES ARGENTINOS	INSCRIPCION GREMIAL	trabajadores que presten servicio en relación de dependencia con empresas de reciclado de residuos orgánicos e inorgánicos en todas sus etapas de producción y disposición	RIO GALLEGOS, SAN LORENZO (Provincia de SANTA CRUZ), VICENTE LOPEZ, TRES DE FEBRERO, CHIVILCOY, BERAZATEGUI, LA MATANZA, MALVINAS ARGENTINAS, SAN ISIDRO (Provincia de BUENOS AIRES), LA BANDA (Provincia de SANTIAGO DEL ESTERO) y CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES.	
UNION PERSONAL AUXILIAR DE CASAS PARTICULARES	AMPLIACION CON CARACTER DE INSCRIPCION GREMIAL	trabajadores que prestan servicios bajo relación de dependencia en el ámbito de la vida doméstica, que no importen para el empleador lucro o beneficio económico y que no ejerzan en dicho ámbito su actividad profesional	PROVINCIA DE BUENOS AIRES	
ASOCIACIÓN DEL PERSONAL DE LOS ORGANISMOS DE CONTROL,	AMPLIACION DE PERSONERIA GREMIAL	personal que se desempeña bajo relación de dependencia con la Sindicatura General de la Provincia de Salta, el Ente Regulador del Juego de Azar y el Ente Regulador de los Servicios Públicos	PROVINCIA DE SALTA	

❖ CONFLICTO Y NEGOCIACION

➤ CONFLICTOS LABORALES

En los primeros meses de cada año los conflictos de guardavidas y docentes se repiten. En el primer caso, la temporada de verano es un buen momento para visibilizar los reclamos en el sector, caracterizado por la fragmentación de la representación y la dispersión geográfica de los representados. En el segundo caso, la recuperación de la Paritaria Nacional Docente (suspendida durante el Gobierno de Macri) redujo la conflictividad en el sector pero no impidió que se manifestara en algunas provincias puntuales.

Registramos algunos conflictos en actividades como el caucho, trabajadores de call centers y mineros con demandas de aumentos salariales y el pago de bonos extraordinarios.

En el sector industrial se registraron conflictos en empresas del sector metalúrgico, textil y químico.

Un detalle de los conflictos relevados³ se adjunta a continuación:

3. Fuente: diarios de circulación nacional y páginas WEB sobre noticias gremiales.

CONFLICTOS RELEVADOS PRIMER TRIMESTRE 2022

PARTE SINDICAL	PARTE EMPRESARIA	SECTOR	ACTIVIDAD ECONOMICA	AMBITO	CAUSAS DEL CONFLICTO
GUARDAVIDAS DE LA COSTA ATLANTICA	PROVINCIA DE BUENOS AIRES	PUBLICO	GUARDAVIDAS	COSTA ATLANTICA	INCUMPLIMIENTO DE LA LEY PROVINCIAL 14798 DE GUARDAVIDAS
ASOCIACION DE GUARDAVIDAS DE MONTE HERMOSO	MUNICIPALIDAD DE MONTE HERMOSO	PUBLICO	GUARDAVIDAS	MONTE HERMOSO	DESPIDOS Y AMENAZAS A LOS TRABAJADORES
SINDICATO DE GUARDAVIDAS DE VILLA GESSELL	MUNICIPALIDAD DE VILLA GESSELL	PUBLICO	GUARDAVIDAS	VILLA GESSELL	FALTA DE ACUERDO PARITARIO. SE DICTO CONCILIACION OBLIGATORIA EN PROVINCIA DE BS AS
SINDICATO DEL PERSONAL QUIMICO Y PETROQUIMICO	RAME PRODUCTOS QUIMICO SRL	PRIVADO	QUIMICA	VILLA LUZURIAGA	ATRASO EN LOS PAGOS Y PROBLEMAS CON ELECCION DE DELEGADOS
SINDICATO OBRERO DEL CAUCHO	FAIC	PRIVADO	CAUCHO	NACIONAL	AUMENTO SALARIAL Y BONO DE FIN DE AÑO
TRABAJADORES DE CALL CENTERS	CAMARA DE CENTRO DE CONTACTO	PRIVADO	CALL CENTERS	NACIONAL	BONO DE FIN DE AÑO
ASOCIACION BANCARIA	GOBIERNO DE JUJUY	PUBLICO	BANCARIA	JUJUY	LIQUIDACION DEL BANCO DE DESARROLLO
UOM	CONCENTRIC AB	PRIVADO	METALURGICA	CHIVILCOY	CIERRE DE EMPRESA Y TOMA
UNION DEL PERSONAL MUNICIPAL DE BERAZATEGUI	INTENDENCIA DE BERAZATEGUI	PUBLICO	ADMINISTRACION PUBLICA	BERAZATEGUI	DESPIDO DE CONTRATADOS. SINDICATO SIN RECONOCIMIENTO
ATEPSA	EANA	PUBLICO	AEREA	NACIONAL	SALARIOS Y FALTA DE PERSONAL
ATE	SENASA	PUBLICO	ADMINISTRACION PUBLICA	NACIONAL	FALTA DE PERSONAL Y DEROGACION RES. 67220/21
TRABAJADORES DE LAS EMPRESAS	NUEVA POMPEYA Y NECOCHEA	PRIVADO	TRANSPORTE AUTOMOTOR	NECOCHEA	DEUDAS SALARIALES
ASOCIACION DE EDUCADORES PROVINCIALES	GOBIERNO DE JUJUY	PUBLICO	EDUCACION	JUJUY	RECHAZO A LA PROPUESTA SALARIAL
ATECH	GOBIERNO DE CHUBUT	PUBLICO	EDUCACION	CHUBUT	RECHAZO A LA PROPUESTA SALARIAL
DOCENTES AUTOCONVOVADOS	GOBIERNO DE FORMOSA	PUBLICO	EDUCACION	FORMOSA	RECHAZO A LA PROPUESTA SALARIAL
UNTER	GOBIERNO DE RIO NEGRO	PUBLICO	EDUCACION	RIO NEGRO	RECHAZO A LA PROPUESTA SALARIAL
SOMU	BUQUEBUS	PRIVADO	MARITIMA	CABA	RECLAMO DE BONO Y AUMENTO SALARIAL
TRABAJADORES DE LA EMPRESA	CONTRERAS MOGGETA (CONTRATISTA DE MINERA GALAXY LITHIUM)	PRIVADO	MINERA	CATAMARCA	DESPIDOS ANTISINDICALES Y CONDICIONES DE TRABAJO

PARTE SINDICAL	PARTE EMPRESARIA	SECTOR	ACTIVIDAD ECONOMICA	AMBITO	CAUSAS DEL CONFLICTO
AOMA	ASOCIACION DE FABRICANTES DE CEMENTO PORTLAND	PRIVADO	MINERA	NACIONAL	AUMENTO SALARIAL . SE DICTO CONCILIACION OBLIGATORIA
FRENTE AMPLIO ESTATAL	GOBIERNO DE JUJUY	PUBLICO	ADMINISTRACION PUBLICA	JUJUY	PARITARIAS Y AUMENTO SALARIAL
FEDERACION SINDICAL DE PROFESIONALES DE LA SALUD	GOBIERNO NACIONAL	PUBLICO	SALUD	NACIONAL	RECLAMO DE PARITARIA NACIONAL DE LA SALUD
SINDICATO DE CAMIONEROS	SECTOR PETROLERO	PRIVADO	TRANSPORTE DE CARGAS	CHUBUT	INCUMPLIMIENTO DEL CONVENIO COLECTIVO
UOM	ACINDAR	PRIVADO	METALURGICA	VILLA CONSTITUCION	IMPACTO DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS
LA FRATERNIDAD	LINEA ROCA	PRIVADO	FERROVIARIA	BS AS	RECLAMO POR SUSPENSION DE SERVICIOS
ASOCIACION OBRERA TEXTIL	CLADD	PRIVADO	TEXTIL	SAN MARTIN, PCIA DE BS AS	CAMBIOS EN LAS CONDICIONES DE TRABAJO Y DESPIDOS
UOM	AFARTE	PRIVADO	METALURGICA	TIERRA DEL FUEGO	AUMENTO SALARIAL
TRABAJADORES DE LA EMPRESA	RA INTERTRADING	PRIVADO	TEXTIL	CABA	SALARIOS, CONDICIONES DE TRABAJO Y VIOLENCIA LABORAL
SINDICATO DE LA ALIMENTACION	ARCOR	PRIVADO	ALIMENTACION	CORDOBA	CONDICIONES DE TRABAJO Y CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO
ASOCIACION BANCARIA	BANCO SANTIAGO DEL ESTERO	PRIVADO	BANCARIA	SANTIAGO DEL ESTERO	DESPIDOS Y ENCUADRAMIENTO
CHOFERES AUTOCONVOCADOS	EMPRESAS DEL SECTOR	PRIVADO	TRANSPORTE DE PASAJEROS	BUENOS AIRES	RECLAMO SALARIAL
ASOCIACION DE LICENCIADOS EN ENFERMERIA	GOBIERNO DE LA CIUDAD	PUBLICO	SALUD	CABA	DESPIDOS, SALARIOS Y CONDICIONES DE TRABAJO
ASOCIACION BANCARIA	BANCO HIPOTECARIO	PRIVADO	BANCARIA	CABA	CIERRE DE SUCURSALES Y DESPIDOS

➤ NEGOCIACIÓN COLECTIVA

Durante el primer trimestre del año se publicaron en el Boletín Oficial 367 acuerdos y convenios homologados por el Ministerio de Trabajo. El 82% de ellos corresponden a negociaciones firmadas en los años 2019, 2020 y 2021, el resto son anteriores. Del total, el 70% corresponde a negociaciones de empresa y el 30% a negociaciones de actividad. La presencia de delegados en los acuerdos de empresa (art. 22 ley 14250) alcanza al 44% de las negociaciones de empresa. Sólo se publicaron dos convenios colectivos regionales para farmacéuticos y bioquímicos, cuyo Secretario General fue conocido en los últimos días [por empujar en las escaleras del Ministerio de Trabajo a un representante empresario](#).

El 62% de las negociaciones establecen nuevas escalas salariales, en tanto en el 27% se establece el pago de bonificaciones por única vez, ya sea en cumplimiento de decretos de suma fija (Dec. 1043/18 y 665/19), como diversos pagos extraordinarios (día del gremio, bono de fin de año, etc.).

Un 10% de los acuerdos publicados reflejan negociaciones vinculadas a situaciones de crisis derivadas de la pandemia COVID, estableciendo suspensiones en el marco del art. 223 bis de la LCT, en actividades como el transporte de bebidas, comedores y refrigerios y publicidad, y en empresas del sector automotriz, comercio y metalúrgica, entre otras.

Una primera mirada refleja una cierta pobreza en el contenido de las negociaciones paritarias, concentradas en morigerar el impacto inflacionario disparado a partir de 2018 y las consecuencias de la pandemia. Como temas de interés, destacamos los acuerdos de [bancarios con CABAL](#), [el sindicato de televisión con Walt Disney](#) y en la [AFIP](#), donde se regulan protocolos de abordaje para los casos de violencia de género y se extiende la licencia parental. Asimismo, destacamos el acuerdo de la [Unión Ferroviaria con Tren Patagónico](#) en el cual las partes trabajan temas vinculados al medio ambiente y la seguridad en el trabajo.

En un saludable intento por ampliar los contenidos de la negociación colectiva, un conjunto de organizaciones sindicales e investigadores, coordinados por Carlos Tomada, Marta Novick y Alberto Robles (docentes de nuestra carrera) analizan en el documento que se adjunta el debate sobre la productividad y la necesidad de la incorporación de este tema en la agenda del Diálogo Social.

- [Agenda de las trabajadoras y los trabajadores para la Productividad](#)